

Supervisores: trabajadores privilegiados

Dijimos que nadie debía ganar en Chile más de 20 sueldos vitales líquidos. A algunos les ha parecido poco. ¡Son 17 millones de pesos al mes y les parece poco! ¿Y cuánto es ahora, a pesar de nuestro esfuerzo, el salario medio industrial?: 600 mil pesos al mes. Es decir, hay gente que gana 35 veces más de lo que gana un obrero que tiene un salario de 600 mil pesos al mes. El que gana 17 millones tiene 35 veces más poder de compra. Eso es una injusticia. Hay países en el mundo donde la relación es de uno a cuatro y de uno a siete. Antes en Chile era mucho más grande la distancia y hemos tenido que reducirla. De la misma manera hemos dicho que no puede haber ningún chileno que en Chile gane dólares, que no puede haber ningún chileno descarado o cínico que ganando dólares los vende en el mercado negro causando un perjuicio para Chile y los chilenos. Esto es lo que hemos dicho y es el motivo por el cual el pueblo comprende nuestra política. Por eso en la Ley de Reajustes elevamos de 12 a 20 escudos al día el salario mínimo industrial, vale decir, en el 67 por ciento; elevamos la pensión de los obreros campesinos en un ciento por ciento; en un 64 por ciento las asignaciones familiares de los empleados públicos y en un 35 por ciento la asignación familiar de los empleados particulares. Sin embargo, existen la distancia y la diferencia, que el próximo año trataremos de reducir mucho

más. Los empleados particulares tienen una asignación familiar, por cada carga, de 160 mil pesos al mes; 112 mil los empleados públicos, Fuerzas Armadas y Carabineros, y 90 mil pesos al mes los obreros y campesinos. A pesar, repito, que elevamos en un ciento por ciento la asignación familiar de obreros y campesinos, porque la distancia era mucho mayor. De igual manera las pensiones y montepíos se han elevado en un porcentaje mucho más alto para los obreros, para sus viudas, para los campesinos y las mujeres de los trabajadores del agro. Y, sin embargo, hay diferencias fundamentales. En este país, mientras la pensión media del obrero imponente de la Ley 10.383 debe estar bordeando los 320 mil pesos mensuales, hay funcionarios que tienen jubilaciones de 25, 30, 40 o 50 millones de pesos al mes. Con esto también vamos a terminar en forma oportuna, compañeros. Por eso es que los obreros del cobre tienen que entender sus responsabilidades. Ser obrero del cobre, dentro del régimen vigente, es un privilegio. La organización de los trabajadores del cobre permite ejercer una presión mucho más fuerte que todo el resto de las organizaciones de trabajadores de Chile. Una huelga del cobre no podría durar más allá de 10, 12 o 15 días. Si durara uno, dos o tres meses, sería una catástrofe para la economía nacional. Hay huelgas de otros gremios que duran 90, 120 o más días. Una huelga en una fábrica de helados, de botones o de hilos no tiene mayor importancia para la economía nacional. Pero las huelgas del cobre, del acero, de la electricidad o del carbón pesan sobre la economía. Y se hiere a Chile y a todos los chilenos si acaso esa huelga perdura por largo tiempo.

Discurso Reunión nacional Confederación de los Trabajadores del Cobre. Machalí, 7-II-1971. (Fragmento)

ciento para los supervisores administrativos y un 10 por ciento para los técnicos; fue rechazado este ofrecimiento. Los supervisores exigieron que el 10 por ciento se aplicara sobre los sueldos reajustados con el 47 por ciento, lo que elevaban el porcentaje de la bonificación a más de un 14 por ciento. Nos mantuvimos solamente en el 10 por ciento sobre los sueldos no reajustados.

Respecto a la indemnización, propusimos lo siguiente: mantener el beneficio de la indemnización en dólares hasta el 3 de noviembre, de acuerdo con el ofrecimiento formulado por mí mismo en una carta a la cual ha hecho mención el compañero presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre. En general, propusimos mantener la indemnización en escudos, desde el 4 de noviembre y con las mismas modalidades vigentes, o sea, con un mes completo por año de servicio para los supervisores de El Teniente y con un tope de seis vitales para los supervisores de Chuquicamata y El Salvador, hasta el 1o. de enero de 1973, en que correspondería aplicar la ley ya citada. En consecuencia, no se ha menoscabado en absoluto el beneficio de la indemnización.

Propusimos que el convenio tuviera una duración de 15 meses, al término de los cuales los sueldos se reajustarán en el mismo porcentaje que se aumentarán los sueldos de los empleados sindicalizados de El Teniente en el próximo pliego. Se excluye la escala móvil por las razones que he dicho. La proposición del Gobierno ha sido rechazada por los supervisores, no obstante que es bastante generosa y cara y acoge la mayoría de las peticiones originales.

Los supervisores insisten en lo siguiente: envío al Congreso de un Proyecto del Estatuto de los Supervisores del Cobre en un plazo fijo. Que lo sepan todos los trabajadores de Chile y los supervisores del cobre: el Gobierno de la República es el que tiene derecho y la obligación de fijar las leyes e igual como debe enviarlas al Congreso. Una cosa es la democracia, una cosa es decirles a los trabajadores que ellos son el Gobierno y en realidad lo son, y otra cosa es el democrataje, el relajo de la autoridad, la debilidad frente a los privilegios, aunque sean obreros y empleados. Yo no estoy en la Presidencia de Chile para servir a determinados grupos de trabajadores; estoy en la Presidencia de Chile para servir a Chile y a los chilenos.

Aceptamos la presentación de un proyecto, pero no en un plazo fijo. Lo haremos cuando consideremos conveniente hacerlo. Proponemos, además, que las materias que contendrá el Proyecto de Estatutos sean estudiadas por una Comisión conjunta de la Corporación del Cobre, supervisores y representantes de la Confederación de trabajadores del Cobre. Ellos piden la cesación inmediata de los supervisores de Chuquicamata y El Salvador, la reivindicación de un mes completo por año de servicio y con efecto retroactivo, que de acuerdo con la

legislación vigente recién empezaría a regir el 1o. de enero de 1973. Esto abriría las compuertas para un éxodo masivo e inmediato de supervisores, lo que significaría una sangría económica de varias decenas de millones de dólares. Ellos piden la aplicación de la escala móvil que nosotros no aceptamos. Por lo tanto, pensamos que deben rechazarse esas peticiones, destacando que la fórmula de Gobierno mejora apreciablemente los sueldos de los supervisores, ya que la escala móvil les concedería nuevos reajustes de inmediato y a muy corto plazo.

Los sueldos y salarios de los trabajadores sindicalizados que tienen este beneficio son muy inferiores a los de los supervisores. El sistema, como ya lo dije hace un instante, estimula la inflación.

Es irracional, porque implica un doble reajuste en la escala móvil. Si bien no podemos privar de ella a los sectores de los trabajadores que han conseguido esto con anterioridad, no debemos extenderla a otros grupos, y menos a los supervisores. Existe el riesgo de que el sistema se generalice y se extienda a otros gremios, con las consecuencias funestas que va a crear esta herida en la economía del país. Estimamos nosotros que se ha concedido el máximo posible en las actuales condiciones. El costo de los supervisores rol oro -oiganlo bien- es de 21 millones de dólares anuales. La fórmula propuesta por el Gobierno y rechazada por los supervisores significa un mayor costo adicional de 15 millones de dólares. Piensen ustedes lo que ha significado el descenso del valor del precio del cobre en el mercado internacional. Si a ello agregamos las alzas del costo interno, lógicamente los ingresos para Chile disminuyen apreciablemente, y esto tenemos que entenderlo, compañeros, y nuestro criterio es muy claro. Queremos que se entienda perfectamente bien. Nosotros no deseamos apretar la soga para estrangularlos, pero no queremos privilegios irritantes.

Ellos han amenazado con huelgas, y yo les digo a los supervisores que tienen una obligación con su propia conciencia y con Chile.

No pueden abusar de la situación que implica el hecho que los técnicos tengan alta responsabilidad en la producción y productividad de la Empresa. Les pido, como chileno, porque la mayoría son chilenos -hay tan sólo 80 extranjeros-, que piensen que hay millones de chilenos que ganan mucho menos, pero mucho menos que ellos: y son profesionales, empleados y obreros. Para qué decir los maestros; para qué decir los campesinos; los propios altos jefes de las Fuerzas Armadas y Carabineros, en el grado más alto de su carrera profesional, ganan mucho menos.

Que no alteren las cosas, que no estiren la cuerda, que no nos amenacen con huelgas, porque si van a la huelga les

vamos a aplicar la Ley de Seguridad Interior del Estado. Y yo apelo a los supervisores que no están en ese predicamento, apelo a los obreros y empleados del cobre; apelo a mis compañeros del metal rojo. Ellos tienen que estar vigilantes, ellos tienen que estar en pie de guerra. Si los supervisores van a la huelga, no se pararán las minas; las minas seguirán trabajando.

Yo sé que éste es el único lenguaje que cabe, o sea, el de un compañero de ustedes que ejerce la tarea de Presidente de Chile. Son ustedes junto con nosotros los que tienen la responsabilidad de sacar a Chile del marasmo y del retraso en que vive. Si acaso un sector de trabajadores piensa que la lucha del pueblo está destinada a servir nuevos privilegios, se equivoca. ¿Con qué derecho podrían los trabajadores pedir que pusieramos atajo a los banqueros, a los terratenientes, a los que especulan con la moneda, si hay obreros y empleados que hacen lo mismo? Ser revolucionario implica una nueva moral. Ser revolucionario representa una conciencia honesta.

Por eso a mí no me gustan los que hablan a cada rato de la revolución y son incapaces de medir el alto y profundo sentido moral que tienen estas palabras. Alguien dijo, y con razón, escribiendo en las murallas de París, y lo he repetido porque es importante no olvidarlo: "La revolución comienza en las personas antes que en las cosas". Eso es lo que deben tener ustedes, trabajadores del cobre: conciencia de ello, conciencia de que el cobre, riqueza que se da a los chilenos, hay que defenderlos trabajando más, produciendo más, Conciencia de que nacionalizar el cobre va a crear contra Chile resistencias que tenemos que vencer, vencer con esfuerzo, con sacrificio.

Por eso, compañeros, empleados y obreros del cobre, técnicos del cobre, yo apelo al sentido nacional de ustedes. Yo los llamo a cumplir con la patria. Yo les exijo, en nombre de Chile y de la patria, el sacrificio que ustedes deben entregar contra el privilegio; el esfuerzo de todos contra la granjería. Es el tribunal de la nueva actitud contra Chile y la Historia. Yo tengo fe en ustedes, compañeros del cobre, que entenderán mi lenguaje, que es el lenguaje del compañero Presidente.

